GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO
Junta Estatal de Desarrollo Laboral

REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: lunes, 14 de marzo de 2022
Hora: 8:30am
Microsoft Teams

ACTA

La Reunión Ordinaria dio comienzo a las 8:40am con el saludo del Ing. Emilio Colón Zavala, presidente de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral. Debidamente constituido el quórum, se iniciaron los trabajos.

Registro de Asistencia:

El Quórum reglamentario fue constituido, mediante la asistencia de 12 miembros del Sector Privado y 5 de los restantes sectores representativos. La asistencia total de la composición de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral consistió en 17 miembros. Para constituir Quórum la asistencia deberá ser ¼ parte de la composición total conforme al Reglamento Interno.

Representantes del Gobierno por Agencia presentes:

1. Hon. Manuel A. Cidre Miranda, secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
2. Hon. Eliezer Ramos Parés, secretario interino, Departamento de Educación
3. Hon. Gabriel Maldonado, secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
4. Dra. María M. Gómez García, administradora, Rehabilitación Vocacional
5. Hon. William Rodríguez Rodríguez, secretario, Departamento de la Vivienda
   En representación el CPA Ricardo Vázquez Morales

Representantes de Negocios del Estado presentes:

1. Ing. Emilio Colón Zavala
2. Lcdo. Coral Cummings Pino
3. Sra. Lymaris Otero Cruz

4. CPA Carl R. Leyva Ramos
5. Ing. Michael A. Pabón Rivera
6. Sra. Elizabeth Alonso Quiñones
7. Ing. Luis Alvarado Cruz
8. Sr. Jesús E. Vázquez Rivera

Representantes de la Fuerza Laboral presentes:

1. Sra. Irba M. Batista Cruz
2. Sr. Osvaldo Ubiñas Nieves, en representación la Sra. Elba Y Jiménez
3. Lcda. Olga I. Ramos Carrasquillo

Representante de Apprenticeship presente:

1. Sr. John P. Vigueras Ortiz

Personal del Programa de Desarrollo Laboral presentes:

1. Sra. Yolanda Rivera Ortiz, coordinadora, Junta Estatal
2. Jenny Mar Cañón, directora PDL
3. Sra. Vivian Tirado Padilla, directora UETDP
4. Sr. René Caldero Pérez, planificador Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas
5. Sra. Nitza E. Rodríguez Cuevas, coordinadora Proyectos Especiales, UETDP
6. Sra. Irma V. Rodríguez Colón, administradora Sistemas de Oficina II

Miembros Ausentes:

1. Hon. Carmen Ana González Magaz, secretaria, Departamento de la Familia
2. Sr. Nelson J. Ramírez Rivera, representante Negocios del Estado
3. Lcdo. Jorge L. Capó Matos, representante Negocios del Estado
4. Sra. Sonia E. Navarro González, representante Negocios del Estado, excusada
5. Arq. Umberto J. Donato Solís, representante Negocios del Estado, excusado
6. Lcdo. Christian González Ortiz, representante Negocios del Estado
7. Sra. Peggy Abreu Albarrán, representante Negocios del Estado
8. Sr. Alexis Torres O'Farril, representante Fuerza Laboral, excusado

Aprobación de la Agenda:

A Moción de la señora Irba Batista Cruz, solicitó aprobar la agenda, según presentada. Secundada por el secretario Manuel A. Cidre Miranda. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

Aprobación de la Acta-Reunión Ordinaria de 13/diciembre/2021:

El Ingeniero Colón Zabala, solicitó a Yolanda Rivera, coordinadora de la Junta Estatal, que informara si se recibió la revisión de los documentos o continúan pendientes a revisión. Yolanda Rivera informó qué, la Política Pública para la Delegación de los Fondos de la Reserva del Estado para las Áreas Locales, aún está en revisión en el Área Legal.

El señor John Vigueras, presentó la moción para aprobar el Acta, según presentada. Secundada por la señora Irba M. Batista Cruz. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

El señor Gabriel Maldonado, secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), se abstuvo a la votación de la moción, ya que para la fecha de la reunión no estaba nominado como secretario del DTRH, para récord.

Aprobación Propuestas: One Health y T & O Project Management

One Health

La señora Nitza Rodríguez, coordinadora de Proyectos Especiales del PDL, dio un breve resumen de la propuesta e informó que el 25 de enero de 2022, el Comité de Revisión de Propuesta, aprobó la misma, según sometida por One Health. Se solicita la ratificación de los miembros de la Junta Estatal para aprobar la propuesta.

El señor Carl Leyva presentó moción para la aprobación de la propuesta, la cual fue secundada por el secretario Manuel Cidre Miranda. La propuesta de One Health fue aprobada por unanimidad de los presentes.

T & O Project Management

La señora Rodríguez, dio un breve resumen de la propuesta revisada, donde el comité, dirigido por el Ing. Michael Pabón, encontró favorable su recomendación para la aprobación de la junta en pleno.

A Moción del señor John Vigueras y Secundada por el señor Carl Leyva para que se apruebe la propuesta presentada. Se aprobó por unanimidad de los presentes.

Aprobación Plan Estatal Unificado 2020-2023

La señora Yolanda Rivera Ortiz presentó el tema, indicando que, lo importante es que se apruebe la Modificación del Plan Estatal Unificado 2020-

2023, el gobierno federal requiere que a los 2 años de haber aprobado el plan, se haga una modificación y a esos efectos, fue publicado el TEGL-421, donde se establece que es importante que se revise todo lo que es la información del mercado laboral, para actualizar la cartera del mercado, en tiempos posteriores a la pandemia del COVID-19.

El señor René Caldero, planificador de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas, se encargó de informar sobre el tema en presentación. El Plan se colocó en el portal del DDEC, cómo requisito de la Ley, para comentarios públicos; adicional fue enviado a todos los alcaldes, presidentes de las Juntas Locales y directores de las ALDL, para sus observaciones y comentarios al respecto. Se recibieron varias recomendaciones generales que no requieren enmendar lo que se ha realizado, las mismas se atenderán y contestarán para ser integradas al Plan

El TEGL4-21, estableció seis prioridades para la enmienda al Plan. La primera prioridad es que DOLETA requiere que se *evalúen y ajusten las estrategias del Plan* basado en los cambios en el mercado laboral, el Departamento del Trabajo Federal, está consciente del impacto de la pandemia del COVID-19, por lo que están solicitando que se evalúen las estrategias del plan basado en lo ocurrido en estos últimos 2 años. Por esta razón, nos reunimos con personal del Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, donde nos proveyeron información del mercado laboral bastante actualizada que cubre las áreas del mercado laboral.

La segunda es el *co-registro (co-enrollment)* entre todos los programas socios, esto ha sido una prioridad desde hace 20 años, esa integración se debe dar en los Centros de Gestión Única (CGU), con el propósito que se ofrezcan todos los servicios de forma integrados.

La tercera prioridad es la *Equidad en la Prestación de Servicio*, el análisis que se realice sobre el impacto de la pandemia, debe identificar las comunidades o poblaciones que se han visto más afectadas con la pandemia del COVID-19 y se les preste mayor atención para la prestación de servicios.

El cuarto énfasis, es en incrementar los *Servicios de Sostén* (supportive service), los servicios de sostén se les otorgan a los participantes que están registrados en el sistema, ya sea tomando un adiestramiento o una experiencia de empleo o cualquier actividad programática. El énfasis es que, el servicio de sostén se les dé a todas las personas que entran al CGU que requieran colocación en el empleo y necesiten de estos servicios para ubicarse en empleo; no solamente a los que son participantes del Sistema.

La quinta prioridad es la *Colaboración de todos los componentes del sistema*, incluyendo la Junta Estatal y las Áreas Locales de Desarrollo Laboral para la

implementación y modificación al Plan.

Adicional, se actualizaron las diferentes políticas públicas estatales que se han realizado en los últimos dos años, como, por ejemplo; la del salario mínimo estatal, la orden administrativa del gobernador para los empleos de construcción con fondos federales, y se actualizó la sección de los fondos de recuperación otorgados por FEMA, entre otros.

En la parte del Plan Operacional cada programa socio, independientemente del PDL, revisó su parte directamente en el Plan. El DDEC y la Junta Estatal se encargaron de elaborar la parte estratégica que es común para todos los socios. También se actualizaron las estrategias para la inversión de los fondos y prestación de servicios. El Plan Unificado 2020, tiene seis estrategias y la Modificación al Plan Unificado 2022, tiene once estrategias.

Yolanda Rivera indicó que, es bien importante que todos los socios estén "on board" para realizar todos los esfuerzos para que, cuando ese participante llegue al CGU, sea "transparente" ir de un programa al otro, y que se pueda lograr hacer un registro común. El personal que está en primera línea atendiendo, debe entender que un participante puede estar registrado en más de un programa a la misma vez y que el servicio se debe complementar, no darse como servicios apartes. Así que, se va a requerir mucha participación de los socios para poder cumplir con esa meta.

El señor René Caldero, continuó informando que, otras de las metas es aumentar la asistencia técnica a nivel del PDL a las Áreas Locales de Desarrollo Laboral y reforzar el vinculo entre las ALDL y el nivel federal, ya que no se está sucediendo, para poder lograr la meta #9.

La meta #10, aumentar la búsqueda de candidatos y la información de las actividades a nivel estatal, es necesario volver a publicar información de las ALDL y es importante para identificar participantes. A nivel estatal (DDEC y la Junta Estatal del PDL) ser más participativo en diseminar todos los servicios que hay.

El señor Luis Alvarado, sugirió que, para la meta #10, se puede hacer una alianza con Cámara de Comercio, ASORE, etc., que pueden ayudar a diseminar y conseguir candidatos para estos programas.

Jenny Mar Cañón, directora del PDL, informó que, se estarán incluyendo las ideas del señor Alvarado, indicando, además, que ya se está colaborando con estas asociaciones, pero que se van a incluir en las metas del Plan.

El presidente de la Junta Estatal, informó además, que el Programa de Desarrollo Laboral, ha estado participando de las Convenciones que han ofrecido estas asociaciones, haciendo sus actividades de "*outreach*"; que el

trabajo se está haciendo.

La meta #11, es importante, ¿qué otras medidas o resultados, más allá de las veinte medidas de ejecución que tiene la Ley, la Junta Estatal puede requerir para el uso de los fondos?, ya sea a niveles de gastos, niveles de participación, etc. Es una meta que más allá de lo que permite la Ley, la Junta Estatal y el DDEC puedan requerir unos resultados adicionales a las ALDL sobre cómo se están invirtiendo los fondos y qué se espera de esas actividades.

La meta #12: Automatización y Autoservicio; el Comité Ejecutivo sugirió que se incluyera una meta, que se trabajara para aumentar el uso de la tecnología ya sea para la prestación de servicios de adiestramientos y además el auto servicio, que los participantes puedan usar un celular o tablets, para ver todos los servicios que ofrecen en los CGU, registrarse, sacar citas, etc. Esto es una política pública que ya tiene vigente DOLETA.

En resumen, se les presentó un "*update*" de los cambios que ha tenido el Plan Estatal Unificado, de todos los datos estadísticos de Labor Market, se actualizaron las metas, añadiendo las seis metas adicionales que se presentaron para cumplir con el TEGL-421. Además, se actualizó la composición de la Junta Estatal, las leyes y políticas pública estatales. Es una modificación donde la ley permite que el Plan Estatal se pueda modificar en cualquier momento, si el DDEC y/o la Junta Estatal requiere hacer otra modificación al plan se puede realizar.

Además, se solicitaron cinco dispensas (las dispensas son excepciones que nos puede conceder el Departamento del Trabajo a estatutos de la Ley). Cuando se sometió el Plan se solicitaron unas dispensas que fueron aprobadas y estas son las mismas que nuevamente se van a someter. Adicional a esto, hay unas medidas de ejecución que se tienen que negociar.

La señora Olga Ramos, sugirió que haya estandarización con todas las Áreas Locales de Desarrollo Laboral y el Estatal, para que el proceso sea el mismo.

El señor Carl Leyva, preguntó, si la intensión es aprobar el Plan como está en el borrador, sujeto a todas las condiciones y los cambios que expresaron.

El ingeniero Colón, le indicó, que eso fueron las enmiendas que se le estarían presentando al USDOL-ETA.

A Moción del señor Carl Leyva y Secundada por el señor John Vigueras y Olga Ramos para que se apruebe el Plan, según fue presentado. Se aprobó por unanimidad de los presentes.

La señora Irba Batista, presentó la Moción de Cierre de la Reunión Ordinaria, secundada por los señores John Vigueras y Carl Leyva. No habiendo objeción, se dio por terminada la reunión a las 9:40am con la aprobación unánime de los presentes.

La redacción del Acta ha sido preparada por Irma Rodríguez Colón, Administradora de Sistemas de Oficina II.

Certifico correcto el 16 de mayo de 2022, en San Juan, Puerto Rico.

Ing. Emilio Colón Zavala
Presidente

Lcda. Coral Cummings-Pino
Secretaria